

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria y suficiente para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, llegando a cumplir con el objetivo para la cual fue creada.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre del 2011. Se encuentra al día en todas sus obligaciones tanto legales como particulares.

En el presente ejercicio la compañía ha generado ingresos por \$146.240,17 que se obtuvieron del alquiler de una volqueta, y alquiler de avioneta, con lo que se cubrió sus costos operativos y administrativos y quedó como resultado una utilidad de \$8,111,47.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a las que está obligada **CARDOMA S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2011, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
c.i.1304316878
Comisario de CARDOMA S.A.

ABR 2012

Guayaquil, Marzo 26 del 2012

